



Ayuntamiento
Cartagena

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO



ALICIA GARCÍA GÓMEZ, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintitrés de abril de dos mil veintiuno, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1º.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA PARA LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE NOMINACIÓN DEL CAMPO DE BOLOS ALFONSO GÓMEZ CELDRÁN EN LA DIPUTACIÓN DE SAN FÉLIX. *DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR.*

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión extraordinaria celebrada en el Salón de Plenos del Palacio Consistorial a las nueve horas treinta y cinco minutos en primera convocatoria, el día quince de abril de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia de D^a Esperanza Nieto Martínez (PP), la concurrencia de la Vicepresidenta D^a Alejandra Gutiérrez Pardo, y como vocales, D. Juan Pedro Torralba Villada, D^a Irene Ruiz Roca, D^a Mercedes García Gómez, D. David Martínez Noguera, D^a Cristina Mora Ménez de la Vega (PP) (como suplente del titular), D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena); D^a M.^a José Soler Martínez (MC Cartagena)(como suplente de la titular), D. Manuel A. Padín Sitcha (C's), D. Gonzalo Abad Muñoz, D^a Aurelia García Muñoz (Podemos IUUV EQUO) y D^a M.^a Pilar García Sánchez (Mixto)

Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez y el Jefe de Comunicación y Protocolo D. Aureliano Gómez Vizcaino Castelló.

Todos ellos asistidos por mí, Alicia García Gómez, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA PARA LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE NOMINACIÓN DEL CAMPO DE BOLOS ALFONSO GÓMEZ CELDRÁN EN LA DIPUTACIÓN DE SAN FÉLIX.

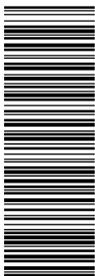
El 15 de mayo de 2018, D. José Juan Díaz Oliva, presidente de la Asociación de Vecinos de San Félix, y 87 vecinos y vecinas del barrio solicitaron que el actual Campo de Bolos de San Félix llevara el nombre de D. Alfonso Gómez Celdrán, lo que dio origen a la incoación de un expediente de Honores y Distinciones Municipales.

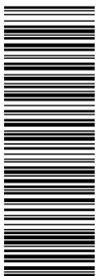
Pleno sesión extraordinaria de 23 de abril de 2021.

1/3

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) SECRETARIO GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL : ALICIA GARCIA GOMEZ - 23/04/2021 13:20:00
- (VISTO BUENO) ALCALDESA-PRESIDENTA: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 23/04/2021 13:59:06





Alfonso Gómez Celdrán, nacido en Cartagena el 25 de julio de 1936, empezó a trabajar a los doce años como cerrajero en la calle del Carmen. A los 18 años entró en Repsol y luego en Enfersa, donde se jubiló.

Estuvo casado durante 60 años, hasta el fallecimiento de su esposa, Dña. Trinidad Martínez Fenoll, con la que tuvo ocho hijos.

Ha pertenecido a diversas asociaciones como ASTUS, Jubilados de Enfersa, Asociación de Vecinos Bahía Bella (donde trabajó incansablemente para obtener la luz y el agua para esta urbanización) y la Asociación de Vecinos de San Félix, desde el año 1972, cuando ésta se fundó y en la que sigue a día de hoy, ocupando varios cargos como vicepresidente, vocal de Deportes y de Parques y Jardines.

Ha sido también vocal del Juego de Bolos y jugador amateur del equipo Vereda de San Félix.

Por otro lado, aportó dinero cuando se tuvo que comprar el terreno donde hoy está el juego de bolos, junto con otros directivos de la asociación y el Ayuntamiento de Cartagena.

La instalación deportiva que se propuso para su nominación se encuentra inscrita en el inventario de bienes y derechos municipales, según consta en el informe evacuado entonces por la jefa de Patrimonio del Ayuntamiento de Cartagena.

Tras la caducidad de dicho expediente decretada recientemente, al no haber obtenido el dictamen unánime de la Comisión Informativa de Hacienda e Interior el 28 de enero de 2019 y no haberse tratado posteriormente su aprobación en Pleno, y una vez ratificado el informe favorable de la Comisión Técnica de coordinación para la asignación de nombres a espacios públicos y edificios municipales, en la que se integran los cronistas oficiales, en su sesión de 7 de abril de 2021, vengo a asumir la solicitud formulada nuevamente por el Presidente de la Asociación de Vecinos de San Félix y PROPONGO:

La incoación de un nuevo expediente de Honores y Distinciones Municipales para la nominación de la Campo de Bolos de San Félix como Campo de Bolos de Alfonso Gómez Celdrán, conforme al artículo 34 apartado a) del vigente reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones municipales, designando como concejala instructora del expediente a D. Diego Ortega Madrid y como secretario, al Jefe de Comunicación y Protocolo. D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, el día 12 de abril de 2021 por LA ALCALDESA PRESIDENTA, Ana Belén Castejón Hernández.

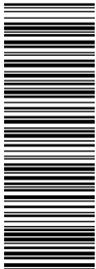
La Comisión, tras su estudio y deliberación, con los votos a favor de los representantes de los Grupos Popular, Ciudadanos, MC Cartagena, Podemos IUV-EQUO, Mixto y los Concejales D^a Alejandra Gutiérrez Pardo, D. Juan Pedro Torralba Villada, D^a M.^a Irene Ruiz Roca, D^a Mercedes García Gómez, D. David Martínez Noguera, y la abstención del Concejal D. Gonzalo Abad Muñoz, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

Pleno sesión extraordinaria de 23 de abril de 2021.

2/3

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) SECRETARIO GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL : ALICIA GARCIA GOMEZ - 23/04/2021 13:20:00
- (VISTO BUENO) ALCALDESA-PRESIDENTA: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 23/04/2021 13:59:06



En Cartagena, documento firmado electrónicamente, el 15 de abril de 2021 por LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, Esperanza Nieto Martínez.

Sometida a votación la propuesta el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, Ciudadanos, MC Cartagena, Podemos-IUV-EQUO, Mixto y Sra. Castejón, Sr. Martínez, Sr. Torralba, Sra. Ruiz, Sra. Gutiérrez y Sra. García Gómez) y UNA ABSTENCIÓN (Sr. Abad).

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, a la fecha de la firma electrónica.

Pleno sesión extraordinaria de 23 de abril de 2021.

3/3

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) SECRETARIO GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL : ALICIA GARCIA GOMEZ - 23/04/2021 13:20:00
- (VISTO BUENO) ALCALDESA-PRESIDENTA: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 23/04/2021 13:59:06



104173320210039200000000

ALCALDIA

ALC 417 - 2021 / 392

Fecha: 30/03/2021

Nº Entrada:

Reg. ENTRADA 30/03/2021
Nº Reg General: 2021/27123
Nº Reg Servicio:
Página 1 de 2

SOLICITANTE								
DNI/CIF: G30634455		NOMBRE/R.SOCIAL: ASOCIACION DE VECINOS DE LA DIPUTACION DE SANFELIX-CARTAGENA			1er APELL:		2º APELL:	
CALLE: AMALIO GIMENO			Nº 38	Ptal:	Esc:	Piso:	Pta:	
EDIF:		URB:		CP: 30300	PBL: CARTAGENA		PRV: MURCIA	
TELF: 968088251		MOVIL:		E-MAIL:			F.NAC:	

REPRESENTANTE								
DNI/CIF:		NOMBRE/R.SOCIAL:			1er APELL:		2º APELL:	
CALLE:			Nº	Ptal:	Esc:	Piso:	Pta:	
EDIF:		URB:		CP:	PBL:		PRV:	
TELF:		MOVIL:		E-MAIL:				

DATOS ESPECIFICOS DEL TRAMITE

CONDICIONES. Oposición a interoperabilidad entre Administraciones: NO

EXPONE

A LA ATENCION DE PROTOCOLO:

HEMOS TENIDO CONOCIMIENTO DE LA CADUCIDAD DEL EXPEDIENTE INCOADO A INSTANCIAS DE LA AAVV SAN FELIX, PARA QUE SE DIERA EL NOMBRE DE ALFONSO GÓMEZ CELDRÁN AL CAMPO DE BOLOS DE SAN FELIX. QUE LA CADUCIDAD SE HA BASADO EN LA PROLONGADA INACTIVIDAD DE LA PROPIA ADMINISTRACION, YA QUE TRAS SER SOMETIDO A EXPOSICION PUBLICA EL EXPEDIENTE, SE ELABORO LA CORRESPONDIENTE PROPUESTA QUE FUE PRESENTADA EN LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA E INTERIOR DEL 28 DE ENERO DE 2019, SIENDO RETIRADA POSTERIORMENTE AL NO ALCANZAR LA UNANIMIDAD REQUERIDA EN EL ARTICULO 17 DEL ENTONCES VIGENTE REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES MUNICIPALES, SIN QUE EL PLENO PUDIERA DECIDIR SOBRE EL FONDO DE LA CUESTION. QUE A LA VISTA DE LA APROBACION DE UN NUEVO REGLAMENTO DE PROTOCOLO DE HONORES Y DISTINCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, QUE ESTABLECE NOVEDADES EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO Y APROBACION DE ESTOS ASUNTOS.

SOLICITA

LA INICIACION DE UN NUEVO EXPEDIENTE PARA LA NOMINACION DEL CAMPO DE BOLOS DE SAN FELIX COMO CAMPO DE BOLOS ALFONSO GOMEZ CELDRAN, EN ATENCION A LOS MERITOS YA EXPUESTOS EN ANTERIORES SOLICITUDES.

Firma del/la interesado

Cartagena, martes, 30 de marzo de 2021

Palacio Consistorial
Plaza del Ayuntamiento 1
Telefono: 968 12 88 14
www.cartagena.es

EXCMA. SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



Protección de Datos "En previsión de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, sus datos serán incorporados al registro de actividades de tratamiento de GESTIÓN DEL GABINETE DE COMUNICACIÓN, con la finalidad Gestionar las publicaciones de noticias generadas por actividades del Ayuntamiento de Cartagena y de todas sus áreas municipales. Gestionar el envío de correspondencia relacionadas con invitaciones, comunicaciones de actos públicos, felicitaciones y análogos. Gestionar la toma de imágenes relativa a eventos públicos y organizados por el Ayuntamiento. Gestionar la tramitación y publicación de becas de comunicación para graduados. Mantener una libreta de direcciones de personas y entidades para promociones, procedimientos administrativos y atención al ciudadano. Gestionar las quejas y sugerencias del buzón 24 horas de comunicación con los servicios del Ayuntamiento de Cartagena. Gestionar los contactos que se realicen y, en su caso, la puesta en contacto con los interesados en caso de que sea necesario. Gestión de la agenda y correo de la Alcaldía, el Protocolo y el Gabinete de comunicación y prensa de la Alcaldía y el Ayuntamiento y archivo de fotos eventos públicos. , del cual es responsable el Ayuntamiento de Cartagena con sede sita en C/ San Miguel, 8. 30201 en Cartagena - Murcia. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas, mediante un escrito, acreditando su identidad, dirigido al Ayuntamiento de Cartagena, sito en C/ San Miguel, 8. 30201 (Cartagena - Murcia. España); mediante correo electrónico acreditando su identidad a la dirección lopd@ayto-cartagena.es.; de forma presencial, solicitando los impresos que tiene a su disposición en todos los mostradores de atención al público del Ayuntamiento; o en la Sede Electrónica de éste, bajo la sección Trámites e impresos --> Delegado de Protección de Datos"

Reg. ENTRADA 30/03/2021
Nº Reg General: 2021/27123
Nº Reg Servicio:
Página 2 de 2

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento, indicar el código G2TDVS3M56QHFL6 en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



SGENGES-2021/20

LAURA AGUILAR CURADO, Jefa de Servicios Administrativos Generales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en calidad de Secretaria de la Comisión Técnica de Coordinación para la Asignación de Nombres a Espacios Públicos y Edificios Municipales, designados en Junta de Gobierno el 28 de octubre de 2019, expido el siguiente **CERTIFICADO**:

Que con fecha de 7 de abril de 2021, en la sesión de la citada Comisión Técnica, fue sometida la solicitud de NOMINACIÓN DE CAMPO DE BOLOS ALFONSO GÓMEZ CELDRÁN EN SAN FÉLIX, incluida en el Orden del Día, con el resultado de su aprobación para su remisión al órgano competente para su tramitación.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente, con el Vº Bº de la Presidenta de la Comisión Técnica de Coordinación para la Asignación de Nombres a Espacios Públicos y Edificios Municipales, Dª. Alejandra Gutiérrez Pardo.

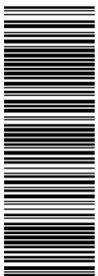
En Cartagena. Firmado electrónicamente.

LA JEFA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES en calidad de SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE COORDINACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRES A ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES

Edificio Administrativo
C/ San Miguel, 8 4ª Planta
Cartagena 30201
Teléfono 968 12 88 38

Firmado electrónicamente por:

- (RUBRICA) JEFA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES: LAURA AGUILAR CURADO - 12/04/2021 12:17:21
- (FIRMA) CONCEJAL DELEGADA DE TRANSPARENCIA, SERVICIOS : ALEJANDRA PURIFICACION GUTIERREZ PARDO - 12/04/2021 12:25:23
- (FEDATARIO) SELLO DE ORGANO: OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL - 12/04/2021 12:25:36



PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA PARA LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE NOMINACIÓN DEL CAMPO DE BOLOS ALFONSO GÓMEZ CELDRÁN EN LA DIPUTACIÓN DE SAN FÉLIX

El 15 de mayo de 2018, D. José Juan Díaz Oliva, presidente de la Asociación de Vecinos de San Félix, y 87 vecinos y vecinas del barrio solicitaron que el actual Campo de Bolos de San Félix llevara el nombre de D. Alfonso Gómez Celdrán, lo que dio origen a la incoación de un expediente de Honores y Distinciones Municipales.

Alfonso Gómez Celdrán, nacido en Cartagena el 25 de julio de 1936, empezó a trabajar a los doce años como cerrajero en la calle del Carmen. A los 18 años entró en Repsol y luego en Enfersa, donde se jubiló.

Estuvo casado durante 60 años, hasta el fallecimiento de su esposa, Dña. Trinidad Martínez Fenoll, con la que tuvo ocho hijos.

Ha pertenecido a diversas asociaciones como ASTUS, Jubilados de Enfersa, Asociación de Vecinos Bahía Bella (donde trabajó incansablemente para obtener la luz y el agua para esta urbanización) y la Asociación de Vecinos de San Félix, desde el año 1972, cuando ésta se fundó y en la que sigue a día de hoy, ocupando varios cargos como vicepresidente, vocal de Deportes y de Parques y Jardines.

Ha sido también vocal del Juego de Bolos y jugador amateur del equipo Vereda de San Félix.

Por otro lado, aportó dinero cuando se tuvo que comprar el terreno donde hoy está el juego de bolos, junto con otros directivos de la asociación y el Ayuntamiento de Cartagena.

La instalación deportiva que se propuso para su nominación se encuentra inscrita en el inventario de bienes y derechos municipales, según consta en el informe evacuado entonces por la jefa de Patrimonio del Ayuntamiento de Cartagena.

Tras la caducidad de dicho expediente decretada recientemente, al no haber obtenido el dictamen unánime de la Comisión Informativa de Hacienda e Interior el 28 de enero de 2019 y no haberse tratado posteriormente su aprobación en Pleno, y una vez ratificado el informe favorable de la Comisión Técnica de coordinación para la asignación de nombres a espacios públicos y edificios municipales, en la que se integran los cronistas oficiales, en su sesión de 7 de abril de 2021, vengo a asumir la solicitud formulada nuevamente por el Presidente de la Asociación de Vecinos de San Félix y PROPONGO:

La incoación de un nuevo expediente de Honores y Distinciones Municipales para la nominación de la Campo de Bolos de San Félix como Campo de Bolos de Alfonso Gómez Celdrán, conforme al artículo 34 apartado a) del vigente reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones municipales, designando como concejala instructora del expediente a D. Diego Ortega Madrid y como secretario, al Jefe de Comunicación y Protocolo. D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

FIRMADO DIGITALMENTE EN LA FECHA INDICADA AL MARGEN.